Grupo Parlamentario Popular en el Senado

1294

IX LEGISLATURA
19 MAY 2008
Entrada 3138

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Don Javier ARENAS BOCANEGRA, y **D. Rafael SALAS MACHUCA,** Senadores por la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desean obtener respuesta por escrito.

El retraso de las resoluciones de sentencia en los Juzgados de lo Civil en Andalucía alcanza cifras alarmantes, según los datos ofrecidos por el Consejo General del Poder Judicial

¿Cuántos Juzgados de lo Civil piensa el Ministerio de Justicia crear este año en Andalucía, y en qué provincias, para solventar el colapso existente?

Palacio del Senado, 13 de mayo de 2008.

Vº Bº
EL PORTAVOZ
/MC/